

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
ACATEPEC, GRO.**



4.7.13.2.

**RESUMEN EJECUTIVO EN EL QUE SE  
DESCRIBAN LOS PRINCIPALES HALLAZGOS  
Y RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR;  
ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO A LA  
ATENCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES  
QUE SE EMITAN DERIVADO DE LAS  
EVALUACIONES CORRESPONDIENTES.**



### MARCO NORMATIVO

#### Constitución

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

#### Leyes

Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del estado de Guerrero  
Ley de Asociaciones Religiosas y culto Público y su Reglamento  
Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Guerrero.  
Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero,  
Ley del Municipio Libre del Estado de Guerrero,  
Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.  
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

  
PRESIDENCIA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE ACATEPEC, GRO.  
DISTRITO JUDICIAL  
DE MORELOS

  
TESORERIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE ACATEPEC, GRO.  
DISTRITO JUDICIAL  
DE MORELOS

  
TITULAR DEL  
ÓRGANO DE CONTROL  
INTERNO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE ACATEPEC, GRO.  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS

  
SINDICATURA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE ACATEPEC, GRO.  
DISTRITO JUDICIAL  
DE MORELOS

00002363



## INTRODUCCIÓN

El Municipio de Acatepec, Guerrero, integrante de la división territorial y organización política del Estado de Guerrero y está conformado por un territorio, una población y un gobierno, investido de personalidad jurídica y autonomía para la administración de su hacienda pública.

La evaluación de programas públicos es uno de los componentes esenciales del modelo de Gestión para Resultados que se impulsó desde el gobierno federal a partir de la Reforma Hacendaria en materia de presupuesto y gasto público de 2008 que incluyó la reforma al artículo 134 constitucional. Este modelo de gestión está en vías de consolidación en los tres niveles de gobierno gracias al fortalecimiento institucional, legal, normativo y técnico de los procesos de planeación, programación, presupuestación; en el marco de la implementación del Presupuesto basado en Resultados, PbR.

La GpR es un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos. Aunque también interesa cómo se hacen las cosas, cobra mayor relevancia qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población. La Gestión para Resultados cobra sentido con el establecimiento de los objetivos (resultados esperados), a partir de los cuales se organiza la gestión pública para alcanzarlos.

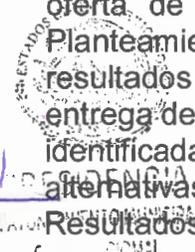
El PbR, por su parte, es un proceso basado en consideraciones objetivas sobre los resultados esperados y alcanzados para la asignación de recursos, con la finalidad de fortalecer la calidad del diseño y gestión de las políticas, programas públicos y desempeño institucional. El PbR busca elevar la cobertura y la calidad de los bienes y servicios públicos, cuidando la asignación de recursos. Particularmente a los que sean prioritarios y estratégicos para obtener los resultados esperados.

Dentro de este modelo, los programas públicos se conciben como la estrategia y oferta de solución a un problema o necesidad que aqueja a la población. Planteamiento estratégico que enlaza el Plan de Desarrollo con los objetivos de resultados de los programas. Esta oferta de solución se materializa a través de la entrega de diversos bienes y/o servicios a la población beneficiaria adecuadamente identificada y focalizada. Esta perspectiva o enfoque en problemas y sus alternativas de solución, es sumamente importante en el modelo de Gestión para Resultados y es la que debe guiar el diseño de los programas públicos.

El proceso en el que se sustenta el PbR parte del diseño de los programas presupuestarios utilizando como herramienta la Metodología del Marco Lógico, del cual resulta la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa. De ese modo se cuenta con los instrumentos de seguimiento y evaluación, cuyos resultados



SINDICATURA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE ACATEPEC, GRO.  
DISTRITO JUDICIAL  
DE MORELOS



TITULAR EN  
2. ÓRGANO DE CONTROL  
INTERNO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE ACATEPEC, GRO.  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS

TESORERÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE ACATEPEC, GRO.  
DISTRITO JUDICIAL  
DE MORELOS

00002364



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE ACATEPEC, GRO.  
2021—2024



inciden directamente en las decisiones de presupuestación y gasto público del siguiente año fiscal.

Así, la política de Presupuesto basado en Resultados y Evaluación del Desempeño del Gobierno Federal contempla, a través de disposiciones contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en la Ley de Coordinación Fiscal y en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, además del artículo constitucional antes mencionado, la obligatoriedad de evaluar los resultados de los recursos federales transferidos a estados y municipios.

De esta manera podemos establecer que el **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)**, es un conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una **valoración objetiva del desempeño de los programas**, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión, que permitan conocer el **impacto social** de los programas y proyectos.

La metodología utilizada para la evaluación del Programa es la Metodología de Marco Lógico (MML) ya que tal y como lo describe el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la MML como herramienta para la medición de resultados permite mejorar el diseño y la lógica interna de los programas presupuestarios, así como identificar de manera oportuna retos y necesidades de los programas con el fin de que los servidores públicos puedan tomar decisiones pertinentes en torno a su diseño e implementación.

De igual manera podemos definir la evaluación como el medio para verificar las metas establecidas y los resultados alcanzados en el proceso de ejecución de los planes y programas municipales, a través de un Sistema de Indicadores que mide los logros de la gestión gubernamental en términos de cobertura, efectividad, Impacto y calidad de las políticas públicas.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE ACATEPEC, GRO.  
DISTRITO JUDICIAL  
DE MORELOS



TITULO DEL  
ORGANO DE CONTROL  
INTERNO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE ACATEPEC, GRO.  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TENOREPI MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE ACATEPEC, GRO.  
DISTRITO JUDICIAL  
DE MORELOS



SINDICATURA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE ACATEPEC, GRO.  
DISTRITO JUDICIAL  
DE MORELOS

*[Firma manuscrita]*

00002365



**Nombre de la evaluación:** Evaluación de consistencia y resultados

**Objetivo general de la evaluación:** Brindar mayor seguimiento a los avances en la ejecución de las actividades y los resultados alcanzados en el proceso de ejecución de los programas municipales contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Acatepec, Guerrero.

**Objetivos específicos de la evaluación:**

- ✚ Establecer los programas municipales para los que se deberán realizar las evaluaciones en el ejercicio fiscal 2023.
- ✚ Establecer el modelo metodológico de las evaluaciones a realizarse.
- ✚ Establecer el mecanismo de la difusión de los resultados de las evaluaciones.
- ✚ Validar las lógicas horizontal y vertical de las MIR de los programas presupuestarios.
- ✚ Fortalecer el sistema de indicadores y metas, así como los mecanismos de monitoreo y evaluación del desempeño de los resultados alcanzados por los programas y acciones de las diversas dependencias municipales.
- ✚ Identificar los principales hallazgos, fortalezas y debilidades para establecer los mecanismos de seguimiento a los resultados y recomendaciones de la evaluación, para implementar una mejora continua.
- ✚ Medir los logros de la administración municipal, en base a efectividad, impacto y calidad de atención a la ciudadanía.

**METAS**

Dirigir nuestros esfuerzos institucionales a las áreas de mayor riesgo administrativo, al seguimiento a la revisión por parte de órganos externos de fiscalización y en la gestión del control interno en las áreas administrativas que manejen los recursos públicos y ejecuten programas y acciones en las entidades y dependencias de la administración Municipal.



SINDICATURA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE ACATEPEC, GRO.  
DISTRITO JUDICIAL  
DE MORELOS

*[Firma manuscrita]*

PRESIDENCIA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE ACATEPEC, GRO.  
DISTRITO JUDICIAL  
DE MORELOS

TITULAR DEL  
ÓRGANO DE CONTROL  
INTERNO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE ACATEPEC, GRO.  
DISTRITO JUDICIAL  
DE MORELOS

**00002366**

Calle No. 1 Col. Centro, C.P. 41410, Acatepec, Gro.

Correo electrónico: [ayuntamientodeacatepec2021@gmail.com](mailto:ayuntamientodeacatepec2021@gmail.com)

Tel. Oficina enlace: (747) 4722652 y 4728198



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE ACATEPEC, GRO.  
2021—2024



**UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y PROGRAMAS  
PRESUPUESTARIOS EN EL EJERCICIO 2023.**

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
PRESIDENCIA MUNICIPAL	01-1100-COMPROMISO Y BUEN GOBIERNO
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	02-1400-ADMINISTRACIÓN MODERNA Y EFICIENTE
SECRETARIA GENERAL	03-2100-COMPROMISO Y BUEN GOBIERNO
DIRECCIÓN DE REGLAMENTO	04-2201-COMPROMISO Y BUEN GOBIERNO
SINDICATURA MUNICIPAL	05-3100-COMPROMISO Y BUEN GOBIERNO
REGIDURÍAS	06-4100-ADMINISTRACIÓN MODERNA Y EFICIENTE
TESORERÍA MUNICIPAL	07-5100-ADMINISTRACION MODERNA Y EFICIENTE
OFICIALÍA MAYOR PRESIDENCIA	08-5200-COMPROMISO Y BUEN GOBIERNO
REGISTRO CIVIL	09-5400-COMPROMISO Y BUEN GOBIERNO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN MODERNA Y EFICIENTE
DIF Municipal	11-6100-ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y EN SITUACIÓN DE POBREZA
DIRECCIÓN DE CULTURA ANCESTRAL Y DEPORTE.	15-6900-INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE JÓVENES
DIRECCIÓN DE COMERCIO	16-7200-COMPROMISO Y BUEN GOBIERNO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	17-8100-CRECIMIENTO URBANO
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	18-9100-INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO AL EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y VIALIDAD	19-9200-INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO AL EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	20-9300-INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO AL EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	21-9400-CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE SALUD	22-9500-SALUD DIGNA

5

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACATEPEC, GRO.  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS

TESORERÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACATEPEC, GRO.  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS

00002367

Morelos No. 1 Col. Centro, C.P. 41410, Acatepec, Gro.  
E-mail: [ayuntamientodeacatepec2021@gmail.com](mailto:ayuntamientodeacatepec2021@gmail.com)  
Tel. Oficina enlace: (747) 4722652 y 4728198



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE ACATEPEC, GRO.  
2021—2024



UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	23-9600 FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO	24-10100-GOBIERNO TRANSPARENTE
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA	25-10200-GOBIERNO TRANSPARENTE
DIRECCIÓN DE CATASTRO	26-5300-COMPROMISO Y BUEN GOBIERNO
SECRETARIA DE LA MUJER	27-6600-IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	28-7100-CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR SOCIAL

PRINCIPALES HALLAZGOS	
1	Elaboración de la matriz, se encuentra apegado a la metodología de marco lógico y elaborado mediante la guía para el diseño de la matriz de indicadores para resultados.
2	Las mejoras implementadas a partir de las recomendaciones realizadas, dieron como resultado un aumento en efectividad de atención a la ciudadanía.
3	Elaboración de las fichas técnicas de indicador apegado al instructivo de llenado expedido por la Auditoría Superior del Estado.
4	Calendarización en el programa operativo anual y presupuesto basado en resultados.
5	Se cuenta con un registro por área de la población atendida en los programas.



SINDICATURA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE ACATEPEC, GRO.  
DISTRITO JUDICIAL  
DE MORELOS

ACCIONES DE MEJORA	
1	Instruir a los diferentes departamentos del Municipio de Acatepec, Gro, a cumplir a 100% sus metas y programas planeados.
2	Cumplir con todos los requerimientos establecidos en la ley en materia de evaluación de desempeño.
3	Se espera que se mejoren los indicadores para obtener mejor información para evaluar el desempeño.
4	Mejorar la MIR para que esta y sus indicadores contribuyan a destacar los resultados.

TITULO DE EJECUTIVO  
ORGANISMO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE ACATEPEC, GRO.  
DISTRITO JUDICIAL  
DE MORELOS

PRESIDENCIA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE ACATEPEC, GRO.  
DISTRITO JUDICIAL  
DE MORELOS

00002363



	de los programas en términos de mejora de las condiciones de vida de los beneficiarios acorde al modelo GPR
5	Verificar el grado de cumplimiento que se establece en el Programa Operativo Anual y Presupuesto Basado en Resultados.

## Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones. Periodo Enero-Diciembre

### Fortalezas

- Se cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo con ejes estratégicos claros y líneas de acción bien definidas.
- Las áreas responsables de los Programas cuentan con personal con los conocimientos suficientes y mostrando mejoras en el procedimiento para la atención ciudadana.
- Los programas siguen ejerciéndose de forma continua de acuerdo a la planeación establecida en su programa operativo anual.
- El Ayuntamiento cubre los requisitos de informar de manera oficial a las instancias gubernamentales sobre el ejercicio de los recursos.

### Oportunidades

- Existen áreas de mejora para implementar mecanismos que eficienten el alcance de los programas institucionales según la población objetivo.
- Medir con frecuencia las metas y resultados en base a la MTR que cumpla con todos los fines necesarios, sin salir del marco lógico.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE ACATEPEC, GRO.  
DISTRITO JUDICIAL  
DE MORELOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE ACATEPEC, GRO.  
DISTRITO JUDICIAL  
DE MORELOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TITULAR DEL  
ORGANO DE CONTROL  
INTERNO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE ACATEPEC, GRO.  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SINDICATURA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE ACATEPEC, GRO.  
DISTRITO JUDICIAL  
DE MORELOS

### Debilidades

- En ocasiones el tiempo para dar respuesta a la ciudadanía se ve condicionado, debido a situaciones en que están relacionados otros entes públicos o privados.



- En algunos casos las acciones de gobierno no son concluidas por desinterés de la ciudadanía.
- No tienen un formato específico que cubra los requerimientos necesarios para saber el estado socioeconómico de los beneficiados.

### Amenazas

- Las disposiciones de dichos recursos asignados a los programas están sujetos a la disponibilidad presupuestal.
- Al finalizar cada obra u apoyo otorgado este no satisfaga a la población atendida.

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Evaluar los objetivos planteados por cada departamento del H. Ayuntamiento Municipal de Acatepec y el grado de cumplimiento de los mismos.

- ✚ Coordinar las áreas del H. Ayuntamiento del Municipio de Acatepec, Gro., para recabar información de las unidades administrativas, así como los medios de verificación que sustenten las cifras a reportar.
- ✚ Analizar, revisar y capturar la información que será reportada en el proceso de evaluación.
- ✚ Elaborar indicadores de gestión que permita reconocer el cumplimiento de los objetivos planteados de cada departamento del Municipio de Acatepec, Gro.

2. Realizar un árbol de problemas del municipio donde se destaquen los sectores más vulnerables de la sociedad.

- ✚ Analizar las áreas vulnerables del municipio (educación, salud, desempleo, vivienda, etc.), realizando investigación de campo.
- ✚ Consultar con la sociedad las principales necesidades del Municipio de Acatepec, Gro.



SINDICATURA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE ACATEPEC, GRO.  
DISTRITO JUDICIAL  
DE MORELOS



PRESIDENCIA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE ACATEPEC, GRO.  
DISTRITO JUDICIAL  
DE MORELOS



TESORERÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE ACATEPEC, GRO.  
DISTRITO JUDICIAL  
DE MORELOS



TITULAR DEL  
ORGANO DE CONTROL  
INTERNO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE ACATEPEC, GRO.  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS.  
00062370



- ✚ Coordinar esfuerzos con las distintas áreas del municipio para realización de metas y soluciones a los problemas detectados.
- 3. Evaluar la aplicación del recurso presupuestados para cada unidad administrativa del municipio, detectar errores y brindar soluciones para un correcto uso del recurso financiero.
  - ✚ Revisar el presupuesto analítico por unidad responsable para contar con la información suficiente del presupuesto aprobado de cada departamento.
  - ✚ Elaboración de indicadores que permitan observar la correcta aplicación del recurso financiero.
- 4. Se cumple con los objetivos de Desarrollo Social, toda vez que el municipio:
  - ✚ Cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados, y por tanto con una Metodología de Marco Lógico; misma que es susceptible de mejora.
  - ✚ Se tiene determinado como alcanzar los objetivos, y se ha llevado a cabo un instrumento que establece políticas públicas para alinearlos en forma directa a programas transversales y horizontales.
  - ✚ Si se logra beneficiar a la población objetivo, lo que permite ejercer el programa mediante un proceso institucionalizado de planeación.

### INSTANCIA EVALUADORA



Los indicadores a los que se les dará seguimiento a través del Sistema de Evaluación al Desempeño y que será sujetos a evaluación, será de dos tipos: estratégicos y de gestión; medirán las dimensiones de eficacia, eficiencia, calidad, economía y han sido definidos por la dependencia de la Administración Pública Municipal que corresponde, en conjunto con la Secretaría General.

Difundir los resultados que derivan del seguimiento, monitoreo y evaluación de los resultados, contribuirá en transparentar el desempeño.

9

TITULAR DEL  
ORGANO DE CONTROL  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE ACATEPEC, GRO.  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE ACATEPEC, GRO.  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TESORERIA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE ACATEPEC, GRO.  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SINDICATURA  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE ACATEPEC, GRO.  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS

00002371